



					ð	
	n. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/	PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
Α	ANÁLISIS	6 DEL CONTEXT	О			
A1	DATOS D	EL CENTRO				
Código	o: 03015865			NIF del centro: Q03	00558D	
Nombi	re: SECCIÓN	I DEL IES ANTONIO	NAVARRO SANTAF	É EN VILLENA		
Direcc	ión: DE CAE	BRERA				
Código	<b>postal:</b> 034	100		Localidad: VILLENA	<b>\</b>	
Provin	cia: ALICAN	TE		Comarca: El Alto Vir	nalopó/ L'Alt Vinalop	pó
Titular	idad: Genera	alitat Valenciana		Régimen: Público		
<b>Teléfono:</b> 965979011				Corr. electrór	<b>nico:</b> 03015865@g	va.es
Directo	or del centro	: ANA MARIA PERE	Z COLOMINA			
A2	CONTEX	TO EXTERNO				
			Datos sociolingüís	sticos del alumnado		
ALI	JMNADO					
		LENGUAS			DODGENITA IE (0/	
(D	ADE	LENGUAS		_	PORCENTAJE (%	•
AR.	ABE					18
CA	STELLANO					58
FR	ANCÉS					2
ОТ	RO					10
RU	SO					2
VA	LENCIANO					10
FAI	MÍLIA					
		LENGUAS			PORCENTAJE (%	6)
ÁR	ABE			_		18
СА	STELLANO					58
FR.	ANCÉS					2





						Thou 96.567.96.00 • 03015865@edu.gva.es
Núm	. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/	PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
Α	ANÁLISIS	S DEL CONTEXT	0			
A2	CONTEX	TO EXTERNO				
			Datos sociolingüís	ticos del alumnado		
ОТЕ	RO					10
RUS	SO					2
VAL	ENCIANO					10

#### Observaciones al contexto externo

La Sección de la IES Antonio Navarro Santafé se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La Villa" dependiente de la Consellería de Inclusión e Igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama. es un centro SINGULAR. El alumnado esta cumpliendo una medida judicial. No hay AMPA ni Consejo Escolar.

JII VOO			- Cumpilendo i			O Hay Aivil A					
A3	CONT	EXTO INT	ERNO								
Edu	cación S	Secundária	a Obligatoı	ria y Bac	hillerato						
			Competer	ncia plurilin	güe del pro	fesorado des	tinado al ce	ntro			
	Depart	amento de a	arte y tecnolo	ogia (secci	ones						
	NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoria	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
	048290701Q	GARCIA	FABRA	SALVADOR		PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	СС	B2			
	020044636K	RUBIOLS	LLOPART	EDUARD		PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
	021640441V	ESTRADA	PASTOR (	GERMÀ DAMIÀ		PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
	074215786F	PEREZ	COLOMINA	ANA MARIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			
	048285378Y	CAMPOS	MICO	SIMO PERE	EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN .EN PRACTICAS	DM	B2		B2	
	Depart	amento de d	ciencias (sec	ciones se	cundaria)						
	NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoria	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
	021672954P	BOTELLA	MIRO	BEATRIZ	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	СС				



20/PLC/1/0	01 09/	02/2021	10/05/	2021	20/05/202	21	Aprobac	do	2	2020
ANÁL	ISIS DEL	CONTEXT	)							
3 CONT	EXTO INT	ERNO								
ucación .	Secundári	ia Obligato	ria v Bac	hillerato						
					fesorado des	stinado al ce	entro			
024344500N	ALAGARDA	SAEZ	JOSE VICENTE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
Depar	tamento de	departament	0		l l		1			
NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoria	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
073541266P	MARTINEZ	MUÑOZ	ALBINA	MAESTRO ENSEÑANZA BASICA	MAESTRO DE PRIMARIA INTERINO	DM				
Depar	tamento de	humanidade:	s (seccion	es	1	ı	1	_1		<u> </u>
NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoria	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022111104P	ESTEVE	DOMENECH	ANGELES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	DM		B2		
Depar	tamento de	lenguas (sec	ciones sec	cundaria)			•			
NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoria	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
073994359R	VIDAL	VILA	SUSANA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	СС				
010863259Z	ORTIZ	RODRIGUEZ	ELSA MARIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA PROF.	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO PROF.DE	СС	C1			
0100032592		•				DM				
021655415H	BELDA	SANCHIS	VICENT	EDUCACION SECUNDARIA	ENSEÑANZA SECUNDARIA					
	BELDA	SANCHIS	VICENT				<u> </u>			
	BELDA  Primer apellido	Sagundo apellido	Nombre			Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
021655415H	<u> </u>	Sagundo apellido		Cuerpo PROF. EDUCACION	SECUNDARIA		Inglés	Francés	Alemán	Italiano
021655415H NIF 048472007J	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre MARIA BARBARA	Cuerpo PROF. EDUCACION SECUNDARIA	Categoria PR.ENS.SECUN .EN EXPEC.DESTIN	Valenciano CC	Inglés	Francés	Alemán	Italiand
021655415H NIF 048472007J	Primer apellido	Segundo apellido GANDIA	Nombre MARIA BARBARA	Cuerpo PROF. EDUCACION SECUNDARIA	Categoria PR.ENS.SECUN .EN EXPEC.DESTIN	Valenciano CC	Inglés	Francés	Alemán	Italiano



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

### B1.1 Normativa

La redacción de los objetivos del Proyecto lingüístico de centro debe recoger los objetivos expresados en la Ley 4/2018 (arte. 4, 5 y 18) y los objetivos que el centro determino como propios. En todo caso, deben referir-se a: objetivos generales del PEPLI, objetivos sobre cada apartado o elemento configurador del PLC y objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

#### B1.2 | Objetivos generales del proyecto

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMÁRIA, SECUNDÁRIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

- 1. Garantizar, mediante lA elaboración del PLC, la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia a que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018.
- 2. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.
- 3. Conseguir que el PLC pase a ser un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.
- 4. Prever las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado logre los objetivos de educación plurilingüe e intercultural

#### CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- 1. Facilitar que el alumnado del centro pueda alcanzar la máxima competencia funcional en ambas lenguas oficiales.
- 2. Garantizar un contacto enriquecedor del alumnado con las lenguas curriculares no propias.
- 3. Favorecer la integración del alumnado en la sociedad valenciana por medio del mayor dominio posible de las lenguas ambientales.
- 4. Garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo.
- 5. Convertir al alumnado en aprendices estratégicos y autónomos de lenguas y motivados para aprender durante toda la vida.

#### B1.3 Objetivos sobre los elementos configuradores del proyecto

Análisis del centro. Profesorado. Formación

- Conseguir que las actuaciones formativas programadas en el PAF favorezcan el nivel óptimo de capacitación lingüística y didáctica en las lenguas curriculares por llevar adelante el Proyecto lingüístico de centro.
- Favorecer que el profesorado pueda participar en actuaciones y actividades formativas del centro o externas en el centro (HA que, PIALP/EOI, Capacitación en lenguas, Estancias, etc.).

#### Objectivos

-- Conseguir un diseño del PLC que parta de los objetivos marcados en la Ley 4/2018 y de los propios del centro basados en el análisis sociolingüístico del centro y del entorno.



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PAT...)

- Respetar la lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en el PLC para cada área, materia o módulo.
- Respetar la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada lengua de acuerdo con lo que se ha establecido en el PLC y dejarlo reflejado en la PGA.
- Recoger anualmente en la PGA y en el plan de actuación para la mejora (PAM) las innovaciones didácticas y las medidas organizativas derivadas de la aplicación del PLC.
- Adecuar los horarios generales y la priorización de la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Metodología. Intervención didáctica en el aula

- Adaptar la metodología para la enseñanza y uso vehicular de las lenguas curriculares y la programación de aula a los objetivos previstos en el PLC de acuerdo con los niveles de referencia del MECR para las lenguas.

#### Medidas de apoyo

- Aplicar las medidas de apoyo necesarias para conseguir los objetivos propuestos en el PLC.
- Actualizar el fondo bibliográfico, los recursos de la biblioteca y realizar actuaciones del plan lector del centro, de acuerdo con el diseño curricular de todas las lenguas del PLC.
- Diseñar un plan de trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) organizado teniendo en cuenta las diferentes destrezas de cada lengua.

Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable

- Adecuar los horarios y los apoyos a alumnado recién llegado o vulnerable de acuerdo con sus necesidades, y recoger los acuerdos en el PADIE y en el plan de acogida.

Presencia de las lenguas no curriculares

- Promover acciones específicas para que las familias conozcan el PLC del centro y favorecer un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias del alumnado.
- Realizar actividades y adoptar medidas de cooperación con las familias y los diferentes agentes educadores de la localidad o la zona para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad.

#### Medidas organizativas

- Organizar las medidas necesarias, los horarios y los apoyos escolares teniendo en cuenta las carencias en competencia lingüística del alumnado.
- Priorizar la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

5



Núm. solicitudFecha de grabaciónFecha de envioFecha de resoluciónEstadoCurso académico2020/PLC/1/00109/02/202110/05/202120/05/2021Aprobado2020

Pla de normalización lingüística (PNL)

- -Programar y realizar actuaciones continuadas dentro del plan de normalización lingüística para cada curso escolar.
- Tener cuidado en los modelos o referentes lingüísticos para el alumnado (personal docente y personal no docente) y en la lengua de relación con el alumnado.
- -Realizar medidas de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias.

Innovación, asesoramiento y evaluación

- Pedir apoyo y asesoramiento en lo que se refiere al PLC y, en especial, sobre los aspectos metodológicos, y favorecer los proyectos de innovación educativa de acuerdo con las exigencias del PLC.
- Elaborar instrumentos de mejora propios que contemplan la realidad particular del centro.

#### B1.4 Objetivos sobre la competéncia plurilingüe e intercultura del alumnado

- 1. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
- 2. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
- 3. Conseguir que el alumnado alcance el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa).
- 4. Favorecer la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y cómo funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.
- 5. Permitir al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.
- 6. Realizar en algún momento de los estudios de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Formación de Personas Adultas algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MCER en cada una de las lenguas.
- 7. Garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.
- 8. Ayudar a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.

B1.5	Objetivos propios del centro	
OBJET	IVO	DESCRIPCIÓN



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

#### Observaciones

La Secció de l'IES Antonio Navarro Santafé es troba dins de la Residencia Socioeducativa "La Villa" dependent de la Conselleria d'Inclussió i Igualtat de la Generalitat Valenciana i gestionada per la Fundació Diagrama. és un centre CAES. L'alumnat esta complint una mesura judicial. No hi ha AMPA ni Consell Escolar.

## B2 Cronograma

Educación Secundaria Obligatoria

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común			Cálculo de porce	entaje común + no com	mún			
Valenciano	Castellano	Leng. Extr.	Valenciano	Castellano	Leng. Extr.			
27.4 %	54.8 %	17.8 %	27.4 %	54.8 %	17.8 %			

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLAN O	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIAN O	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLAN O	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
1ESO	Completado	26.7	53.3	20	26.7	53.3	20
2ESO	Completado	26.7	53.3	20	26.7	53.3	20
3ESO	Completado	25	59.4	15.6	25	59.4	15.6
4ESO Aplicado	Completado	31.3	53.1	15.6	31.3	53.1	15.6
4ESO Acad. Ciencias	Completado	31.3	53.1	15.6	31.3	53.1	15.6
4ESO Acad. Humanidades y Ciencias Sociales	Completado	31.3	53.1	15.6	31.3	53.1	15.6

### B3 | Enfoques Metodológicos

#### B3.1 Introducción

Las líneas metodológicas que fijo el centro en cuanto a la enseñanza y uso de las lenguas tienen que contemplar como marco general l\uno2019 adopción de enfoques plurilingües integrados (Ley 4/2018 cap.21), tanto en la enseñanza de las lenguas (tratamiento de las lenguas, TIL) como en el uso vehicular (varias modalidades del tratamiento integrado de lengua y contenidos, TILC).

Estos enfoques se definen por:

- 1. Enfoques basados en la interacción, la comunicación mediante géneros de texto orales y escritos y la reflexión metalingüística ligada a la actividad comunicativa en cuanto a la enseñanza de lenguas.
- 2. Tratamiento didáctico de la diversidad al aula, en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas, como una riqueza y un recurso que hay que aprovechar y no como un problema que hay que resolver, y desde la perspectiva de éxito para todo el alumnado.



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

- 3. Tratamiento explícito, en el uso vehicular de las lenguas (lengua primera, lengua segunda, lengua de comunicación internacional, lenguas personales adoptivas), del lenguaje académico necesario para la construcción de los saberes disciplinarios.
- 4. Tratamiento que facilito la transferencia, el control de la interferencia y la construcción plurilingüe de los saberes como herramientas didácticas en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas.
- 5. Enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo el Portfolio europeo de las lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusió de la información y la práctica del alfabetismo múltiple.
- 6. En la enseñanza de las áreas ligüísticas, la lengua de enseñanza tiene que ser necesariamente la lengua objeto de aprendizaje.
- 7. En las áreas no lingüísticas, la comunicación, tanto oral como escrita, se tiene que hacer en la lengua vehicular del área. Además, los libros de texto y otros materiales curriculares y herramientas TIC que se utilicen tienen que estar en la lengua en que se vehicule el área

### B3.2 | Tratamiento integral de Lenguas (TIL)

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TIL desde el primer curso de aplicación del PLC.

El orden de aplicación de los bloques es optativo, con excepción del bloque 0, por el que es obligatorio empezar siempre.

NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TIL	APLICACIÓN
Bloc 0: Acuerdo	os previos	
1	Elaborar unos criterios para seleccionar o elaborar conjuntamente los materiales curriculares	SI
2	Establecer criterios de coordinación en cuanto a la distribución de los contenidos	SI
3	En lengua extranjera	SI
Bloc 1: Comunic	cación oral: escuchar, hablar y conversar	
1	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del oral: qué, cuando y como corregir (trabajo intensivo de la expresión oral formal).	2021
2	Planificar el trabajo del oral: elaborar un modelo de trabajo	2021
3	Definir estrategias para potenciar el desarrollo del oral en L2 (valenciano como lengua segunda)	2021
4	Planificar las estrategias para el trabajo oral en *LE (lengua extranjera)	2021
Bloc 2: Comunic	cación escrita: leer y escribir	
1	Diseñar modelos comunes de técnicas de aprendizaje: resumen, esquema, trabajo de investigación, etc.	2021
2	Elaborar un modelo de corrección del escrito para el alumnado	2021
3	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del escrito (qué, como y cuando corregir)	2021
4	Planificar el trabajo de la comprensión lectora: elaborar un modelo de trabajo	2021
5	Planificar el trabajo de expresión escrita: elaboración de modelo de trabajo	2021



_					
Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
1		Establecer criterios sobre los géneros que se tienen que trabajar en cada área, en función de las necesidades expresivas del alumnado			
2	Establecer acuer	dos en cuanto a la terr	ninología gramatical		SI
3	lenguas que son	amiento de los elemer más difíciles de lograr	por el alumnado		SI
4	Elaborar criterios formatos y herrar	de presentación de es nientas TIC	scritos con la utilizaci	ón de diferentes	SI
Bloc 4: Educación lit	teraria				
1	Programar conjur	ntamente el trabajo de	los géneros literarios	6	SI
2		Coordinar los objetivos y las actuaciones del plan de fomento de la lectura, junto con el profesorado de las áreas no lingüísticas.			SI
Bloc 5: Evaluación					
1	Establecer acuerdos sobre los criterios y los instrumentos de la evaluación.			SI	
2	Elaborar conjuntamente instrumentos de evaluación diversificados: instrumentos para la autoevaluación, actividades complejas y pruebas específicas			SI	
Bloc 6: Trabajo competencial					
1	Planificar el traba	jo de las actitudes ling	jüísticas a lo largo de	e cada etapa.	SI
2	Incentivar el trabajo lingüístico por tareas que dinamizan un aprendizaje significativo de las lenguas.			SI	
3	Promover proyectos lingüísticos que priorizan el enfoque comunicativo de la lengua.			SI	
4	Coordinar con el profesorado de áreas no lingüísticas criterios de corrección y exigencia lingüística 2021				2021
B3.3 Tratamiento integral de Lengua y contenidos (TILC)					

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TILC, desde el primer curso de aplicación del PLC.

El orden de aplicación de los bloques es optativo.

NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TILC	APLICACIÓN		
Bloc 1: Comunicación	n oral: escuchar, hablar y conversar			
1	Vigilar que siempre haya un apoyo textual	SI		
2	Trabajar los mecanismos de transmisión oral y escrita- de la información obtenida (definición, respuesta breve, ensayo, exposición, mediación, etc.)	SI		
3	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia	2021		
4	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de trabajos orales.	2021		
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir				
1	Prever estrategias para facilitar el aprendizaje del léxico específico propio de cada materia (vocabularios, mapas conceptuales, murales, herramientas y aplicaciones multimedia y TIC, etc.)	SI		
2	Trabajar los mecanismos de estructuración de la información (esquema, síntesis, mapa conceptual, guion, infografía, etc.)	2021		



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
3	las estrategias de elementos paralir	rensión lectora de text e lectura (subrayado, s ngüísticos, análisis, op	síntesis, anotaciones, inión personal, etc)	valoración de los	2021
4	alumnado tiene d	sobre las tareas y pro ue producir en cada n	nateria	·	2021
5	criterios de prese	los departamentos de ntación y corrección d	e escritos	·	2021
6		los departamentos de como las habilidades			2021
Bloc 3: Educación li	teraria				
1	Incluir dentro del conocimiento	Incluir dentro del plan lector del centro abres con contenidos de cada área de conocimiento			
Bloc 4: Evaluación	Bloc 4: Evaluación				
1	Integrar la evaluación de objetivos lingüísticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje porque tenga carácter formativo y sumativo.				SI
2	Coordinarse con los departamentos de lenguas para decidir qué contenidos				2021
3	Coordinar criterios de corrección y exigencia lingüística con el profesorado de áreas no lingüísticas.				2021
Bloc 5: Trabajo competencial					
1	apoyo audiovisua	ogías de la informació Il en formatos diversos	, S		SI
2	Dinamizar proyectos interdisciplinarios donde los conocimientos se vehiculan en las diferentes lenguas curriculares para lograr las destrezas y competencias correspondientes.				SI
3	Promover intercambios de alumnado entre centros valencianos de zonas lingüísticas diferentes o con centros extranjeros y la participación en programas			NO	
4	europeos Promover actividades interdisciplinarias con entidades y organismos que tengan programas relacionados con la visibilización para adolescentes y jóvenes de la cultura, las artes, los deportes, el fomento de la lectura y la sociedad multicultural				
B3.4 Observacio	nes Generales				

#### Observaciones

La Sección de la IES Antonio Navarro \*Santafé se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La Villa" dependiente de la Conselleria de \*Inclusión e Igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama. es un centro SINGULAR. El alumnado está cumpliendo una medida judicial. No hay AMPA ni Consejo Escolar.

#### B4 MEDIDAS DE APOYO

MEDIDAS DE SOPORTE A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LA LENGUA



2020/PLC/1/001 Proyecto educativo	09/02/2021	10/0	5/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
Proyecto educativo						-
MEDIDAS DE SOPORTE		APLICACIÓ	ŃΝ	DESCRIPCIÓN		
Participación en prog	ramas europeos		NO			
Aplicación del Portfoli	io Europeo de las L	enguas	NO			
Participación en el Pr conversación	ograma de auxiliare	es de	NO			
Proyectos de investig educativa (PIIE) relac	cionados con el		NO			
plurilingüismo y la inte Actuaciones del Plan	lector		SI		PEC 6.4 Pla Fomento	de la Lectura.
Actividades complem	entarias y extraesco	olares				
MEDIDAS DE SOPO	ORTE		APLICACIÓ	ĎΝ	DESCRIPCIÓN	
Intercambio escolar p competencia comunio lingüística (convocato	cativa y la cohesión		NO			
Cooperación con el e	entorno local y globa	l				
MEDIDAS DE SOPO	DRTE		APLICACIÓ	ŃΝ	DESCRIPCIÓN	
Acciones de colabora educadores locales (a culturales, empresas,	ayuntamiento, institu	uciones	SI		Premios literarios loca biblioteca local.	les, Proyectos con la
Acciones de colabora globales (universidad entidades de prestigio	l, medios de comuni	cación,	SI		Presentación a certám encuentros con autore	,
Formación del profes	orado					
MEDIDAS DE SOPO	ORTE		APLICACIÓ	ŃΝ	DESCRIPCIÓN	
Realización del Curso lingüística (CAL)	o de actualización		NO			
Participación en curso aprendizaje de lengua		de	NO			
Planificación de grupo en el PAF del centro	os de trabajo y sem	inarios	2022			
Viajes e intercambios	del profesorado		NO			

#### Observaciones

La Sección de la IES Antonio Navarro \*Santafé se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La \*Villa" dependiente de la Conselleria de Inclusión e Igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama. es un centro SINGULAR. El alumnado está cumpliendo una medida judicial. No hay AMPA ni Consejo Escolar.



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

## B5 TRATAMIENTO DEL ALUMNADO

#### TRATAMIENTO DEL LAS PERSONAS RECIEN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE

La atención al alumnado recién llegado está determinada por la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. El artículo 17 prevé que las actuaciones educativas y los programas intensivos para el aprendizaje lingüístico deben tener, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4/2018, el objetivo final que el alumnado consiga una competencia comunicativa que implique el dominio de las dos lenguas oficiales, como medio para la integración en el ámbito educativo y social.

A la hora de plantear la organización del tratamiento lingüístico, se debe tener en cuenta el perfil lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable así como la lengua oficial con mayor carga lectiva en el PLC. Por todo ello, nuestro centro ha acordado (marque la casilla que corresponda):  PLC con mayor porcentaje de horas en valenciano	
En el primer tercio del curso el aprendizaje será más intensivo en castellano y a partir del segundo trimestre se intensificará el valenciano.	
PLC con mayor porcentaje de horas en castellano	
	•

- 2. Se ha previsto otorgar horas para el apoyo lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable al profesorado del / de los siguientes departamentos:
- 3. De acuerdo con el protocolo de acogida, las medidas de inclusión del nivel III y las acciones metodológicas TIL y TILC acordadas en el apartado Enfoques metodológicas de este PLC, con el fin de posibilitar la adquisición de una L2 desconocida y de ayudar al alumnado vulnerable a conseguir el éxito académico y para incorporar

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Programas intensivos de carácter lingüístico	NO	
Atención lingüística en refuerzos y desdobles		MESURES DINS EL PAM (Codocencia, Trabajo por ámbitos, Alfabetización)
Apoyo personal al alumnado: roles de tutorización y acompañamiento		MESURES DINS EL PAM (Especialista PT, Refuerzos profesorado lenguas)
Grupos de conversación y de desarrollo de la expresión oral organizados con voluntarios	NO	
Tutorización lingüística del alumnado (tándems lingüísticos)	SI	Actividades entre el alumnado de diferente lengua materna
Adaptación de los elementos físicos del aula y del centro	SI	Cartelería y rotulación en distintes lenguas.
Adaptación de los recursos y materiales didácticos que suponen una barrera de acceso al currículum		Facilitar recursos i material didáctico adaptado per al alumnado vulnerable, aula



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envió	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

Observaciones

La Sección de la IES Antonio Navarro \*Santafé se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La \*Villa" dependiente de la Conselleria de Inclusión e Igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama. es un centro SINGULAR. El alumnado está cumpliendo una medida judicial. No hay AMPA ni Consejo Escolar.

## B6 MODALIDAD DE PRESENCIA DE LAS LENGUAS I CULTURAS

Actividades de integración

MEDIDAS DE SOPORTE APLICACIÓN DESCRIPCIÓN

Actividades globales de Celebración del Dia Internacional de les sensibilización interlingüística e intercultural Lenguas, Dia internacional de la Lengua

Lenguas, Dia internacional de la Lengua materna, visibilizar les diferentes lenguas

del alumnado del Centre

PAT, PADIE.

Actividades del Plano de acción tutorial sensibilización interlingüística e intercultural y de integración del alumnado recién llegado

Presencia de las lenguas y las culturas

MEDIDAS DE SOPORTE APLICACIÓN DESCRIPCIÓN

NO

Participación del alumnado en los cursos de lengua, cultura y civilización romaní

Conocimiento y presencia de las lenguas del alumnado como recurso metodológico para el aprendizaje plurilingüe

Actuaciones específicas con el romaní, la lengua de signos y el braile

SI Utilización de vocabulario y diccionario

específico de la lengua del alumnado

(arab, romanés, francés)

MEDIDAS DE SOPORTE APLICACIÓN DESCRIPCIÓN

SI

Trabajo de unidades didácticas sobre la historia Poble y la cultura del Pueblo Gitano (http://www.ceice.gva.es/va/web/convivencia-

educacion/reico-pueblo-gitano)

Celebración del Dia Internacional del

gitano (8 de abril)

Observaciones



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estad	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

#### Observaciones

La Sección de la IES Antonio Navarro \*Santafé se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La \*Villa" dependiente de la Conselleria de Inclusión e Igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama. es un centro SINGULAR. El alumnado está cumpliendo una medida judicial. No hay AMPA ni Consejo Escolar.

### **B7** MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Coherencia de los diferentes niveles educativos

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Coordinación entre las áreas lingüísticas	SI	Reuniones semanales dentro del horario de permanencia en el Centre del profesorado del departamento de lenguas.
Coordinación entre niveles del centro	SI	Reuniones semanales.
Continuidad entre etapas		
MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Medidas relacionadas con el PEPLI en el Plan de transición	NO	
Medidas para la continuidad de los porcentajes	NO	
Organización y agrupamiento óptimo del alumnac	do	
MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN

WILDIDAS DE SOFORTE	AFLICACION	DESCRIPCION
Criterios de agrupación del alumnado	SI	Alumnado nuevo, ACIS, alumnado con lengua extranjera, estudios previos, alumnado con absentismo, edad, mesura judicial, etc.)
Criterios de apoyo lingüístico relacionados con la organización y la agrupación	SI	Trabajo intensivo de alumno nuevo, apoyo del profesorado de pedagogía terapéutica, codocencia, trabajo por ámbitos

Entornos de aprendizaje, espacios y contextos

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Utilización de espacios del centro para mejorar el uso de las lenguas	SI	Cartelería en todo el Centre en valenciano. La lengua vehicular en el ámbito
Utilización de entornos de aprendizaje virtuales para mejorar el uso de las lenguas	SI	informático TICs és el valencià



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envio	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

#### Observaciones

La Sección de la IES Antonio Navarro Santafé se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La \*Villa" dependiente de la Conselleria de Inclusión e Igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama. es un centro SINGULAR. El alumnado está cumpliendo una medida judicial. No hay AMPA ni Consejo Escolar

## C PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

	PLAN DE NORMALIZACION LINGUISTICA					
ÁMBITOS Y ACTUACIONES						
C1	ÁMBITO ADMINISTRATIVO					
ACTUACIONES		APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN			
Documentación recibida		SI	Escritos en general, facturas, catálogos, etc			
Compilación de escritos administrativos		SI	Recoge de todos los documentos administrativos			
Rotulación y carteles		SI	Rotulación y carteles en las dos lenguas oficiales de la CV			
Personal PAS		NO	El Centro no tiene personal PAS.			
Recursos informáticos y digitales		SI	Aplicaciones en valenciano, correctores y traductores			
Atención al público y megafonía		SI	Utilización del valenciano en la atención presencial y telefónica			
Reuniones		SI	Utilizar el valenciano como lengua vehicular en reuniones,			
Documentos de gestión administrativa		SI	Archivos, certificados, informes, gestión económica, formularios.			
C2	C2 ÁMBITO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA					
ACTUACIONES		APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN			
Documentación interna		SI	La documentación del Centro está elaborada en las dos lenguas			
Reuniones pedagógicas		SI	Se utiliza el valenciano en todas las reuniones de carácter pedagógico			
Formación lingüística y didáctica		SI	Desde el Equipo Directivo se promueve la formación lingüística			
Recursos didácticos		SI	Se informa a todo el profesorado de los recursos didácticos valenciano			
Agenda escolar		SI	Desde el Centro se facilita al alumnado una agenda en 3 idiomas			
Pruebas de nivel		SI	Se informa al alumnado y se facilita la formación.			



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	 Estado	Curso académico	
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020	
Biblioteca			SI	En la biblioteca hay al alcance una compilación de libros en valenciano		
Música del centro			SI	En el centro la materia de Música se imparte en valenciano		
Reducción de la exención			SI	En el Centro no se contempla la excepción de la materia d valenciano		
Charlas informativas universitarias			2022	Pedir charlas alumnado universitario sobre estudios valenciano		
Convocatorias escolares			SI	Se fomenta la participación del alumnado en pruebas GES M18		
Actividades culturales			SI	Se promueven actividades donde la lengua vehicular sea el valenciano		
Portfolio			NO	No se factible en un Centro Singular		
C3 ÁMI	BITO SOCIAL	Y DE INTERR	RELACIÓN CON	EL ENTORNO	)	
ACTUACIONES			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN		
Actas oficiales			SI	Se utiliza el valenciano como a lengua vehicular en les actos oficials		
Medios de comunicación			SI			
Actividades extraescolares y complementarias			SI	Se realizan actividades complementarias dentro y fuera del centro		
Comunicación con las familias			SI	La comunicación con las familias en las dos lenguas oficiales de la CV		
Comunicación institucional			SI	Los comunicados con las instituciones públicas y privadas		
Familias y AMPA en el desarrollo del PLC			NO	El Centro está dentro de una Residencia Socioeducativa.		
Cursos de valenciano para madres y padres			NO	El Centro está dentro de una Residencia Socioeducativa.		
Actividades de promoción			NO	El Centro está dentro de una Residencia Socioeducativa.		
Documentos TIC			SI	Es redacta el web y blogs del centro en valenciano.		
Intercambio de alumnado			NO	El Centro está dentro de una Residencia Socioeducativa.		
«L'escola canta»			NO	El Centro está dentro de una Residencia Socioeducativa.		
«L'escola fa ràdio»			NO	El Centro está dentro de una Residencia Socioeducativa.		
Intercambios epistolares			NO	El Centro está dentro de una Residencia Socioeducativa.		
Actividades culturales municipales			NO	El Centro está dentro de una Residencia Socioeducativa.		
Difusión de actividades			NO	El Centro está dentro de una Residencia Socioeducativa.		
C4 OBS	SERVACIONES					



Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	09/02/2021	10/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

#### Observaciones

La Sección de la IES Antonio Navarro Santafé se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La Villa" dependiente de la Conselleria de Inclusión e Igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama. es un centro SINGULAR. El alumnado está cumpliendo una medida judicial. No hay AMPA ni Consejo Escolar.

## D Evaluación

### Orientaciones sobre la evaluación

La evaluación del PLC ha de ser el instrumento que ayude a mejorar las actuaciones previstas por lo que hace al uso y la enseñanza de las lenguas en el centro (Ley 4/2018, art. 15.3 y 15.4). Ha de servir para reflexionar sobre cada uno de los elementos del PLC y como estos ayudan a la consecución de los objetivos fijados.

Al menos cada cuatro cursos escolares los centros educativos harán una evaluación de los resultados i del proceso de aplicación del proyecto lingüístico de centro, de acuerdo con las medidas de evaluación que se prevén en cada uno de los proyectos. (Ley 4/2018, art. 18). Sin embargo, se recomienda que el centro haga una evaluación anual de acuerdo con la revisión y actualización de otros documentos del centro como ahora la PGA o el PAM

Esta evaluación ha de incluir tres grandes apartados: evaluación de los objetivos generales del PLC, evaluación de los elementos configurados del PLC y evaluación sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado. Se facilita ur modelo orientativo para realizar la evaluación disponible en la

#### Observaciones

La Sección de la IES Antonio Navarro \*Santaté se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La \*Villa" dependiente de la Conselleria de Inclusión e Igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama. es un centro SINGULAR. El alumnado está cumpliendo una medida judicial. No hay AMPA ni Consejo Escolar.